

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL SABOGAL

Código del Proceso de Selección: PS. N° 002-CAS-RASAB-2013

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de los cargos siguientes:

PUESTO/ SERVICIO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	ÁREA CONTRATANTE
MÉDICO	RADIOLOGIA	03	4,875.00	HII LIMA NORTE CALLAO
ENFERMERA (O)	----	02	2,550.00	
TECNOLOGO MEDICO	IMAGENOLOGÍA (RADIOLOGÍA)	02		
DIGITADOR ASISTENCIAL	---	02	1,125.00	
TOTAL		09		

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Red Asistencial Sabogal - HII LIMA NORTE CALLAO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Sabogal.

4. Base Legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la Cobertura de Servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227- GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011
- Resolución N° 050- GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE LOS PUESTOS

MÉDICO EN RADIOLOGIA

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, contar con constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, así como Resolución de SERUMS afín a la profesión (Indispensables).Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizo y una Declaración Jurada, que deberá ser reemplazada por el respectivo título y Registro de Especialista (Indispensable).

Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de Tres (03) años incluyendo el Residentado Médico en el desempeño de lectura e interpretación de imágenes de tomografía multicorte. (Indispensable). Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, Pasantías, ni a domicilio (en forma particular).
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 80 horas en temas afines a la especialidad médica, realizadas a partir del año 2010 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico (Deseable).

ENFERMERA (O)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera(o), Diploma de Colegiatura y Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo dos (02) años en el desempeño de actividades de enfermería en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable). Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustente documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, Trabajo a Domicilio (en forma particular) ni prácticas.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 120 horas de capacitación o actividades acreditadas en temas relativos a áreas de Hospitalización, realizadas a partir del año 2010 a la fecha. (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable).

TECNÓLOGO MEDICO – IMAGENOLOGÍA (Radiología)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Tecnólogo Médico en la especialidad de Radiología, • Diploma de Colegiatura y Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. • Licencia para el Manejo de Equipos radiológicos (IPEN). (Indispensables).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS (Indispensable). Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustente documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, Trabajo a Domicilio, ni prácticas.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación mínima de 70 horas de capacitación o actividades acreditadas afín a la profesión, realizadas a partir del año 2010 a la fecha. (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable).

DIGITADOR ASISTENCIAL

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Constancia de Egresado de Estudios Técnicos en computación e informática o afines al cargo debidamente acreditados (Mínimo 01 año de estudios). (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo convocado, posterior a los estudios de formación. (Indispensable) Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustente documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, ni prácticas.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">Acreditar mínimo 50 horas en temas afines al cargo realizada a partir del año 2010 a la fecha, posterior a la culminación de los estudios de formación. (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none">Acreditar manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable).

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA

Principales Funciones a desarrollar:

- Revisar las solicitudes y la pertinencia de los exámenes tomográficos solicitados.
- Investigar antecedentes clínicos del paciente, en caso de que se presente alguna reacción indeseable a la sustancia de contraste, para brindarle atención inmediata al paciente.
- Explicar al paciente las reacciones adversas a la sustancia de contraste, firmar y hacer firmar al paciente el formato de consentimiento informado
- Verificar que el paciente cumpla con los requisitos de preparación para el estudio de tomografía.
- Interpretar y hacer informe por escrito en el sistema de gestión de los resultados de los exámenes de tomografía que ha realizado.
- Colaborar en investigaciones científicas.
- Participar en actividades de capacitación.
- Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

ENFERMERA(O)

Principales Funciones a desarrollar:

- Brindar atención integral de enfermería en el cuidado del paciente en el área de su competencia.
- Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos .
- Ejecutar los procedimientos de enfermería, el plan terapéutico establecido por el médico aplicando guías, protocolos y procedimientos vigentes
- Brindar asistencia durante la realización de los procedimientos médico-quirúrgicos y de apoyo al diagnóstico, según nivel y categoría del Centro Asistencial
- Gestionar la ropa hospitalaria, material médico quirúrgico, insumos y equipos necesarios para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Participar en las actividades de información, educación y comunicación
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos según requerimiento o necesidad del servicio.
- Conducir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato

TECNOLOGO MEDICO (IMAGENOLOGÍA)

Principales Funciones a desarrollar:

- a) Realizar actividades de tecnología médica en el área de tomografía.
- b) Aplicar técnicas y procedimientos de tecnología médica.
- c) Realizar la preparación adecuada del material de trabajo y vigilar su provisión necesaria.
- d) Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del Servicio.
 - e) Mantener actualizado el registro de exámenes especializados.
 - f) Ejecutar los procedimientos radiológicos según lo prescrito.
 - g) Cumplir con la normatividad de Bioseguridad en la atención de salud de los pacientes.
 - h) Cumplir con la normativa de protección radiológica.

DIGITADOR ASISTENCIAL

Principales Funciones a desarrollar:

- a) Digitar adecuadamente la información que ingresa al sistema.
- b) Emitir reportes según diseños previamente establecidos.
- c) Verificar el correcto funcionamiento del equipo a su cargo, reportando inmediatamente cualquier anomalía observada.
- d) Cumplir dentro del ámbito de su competencia las normas de control interno para sistemas computarizados en el Centro Asistencial.
 - e) Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
 - f) Ingresar y/o registrar en la computadora personal asignada por la institución, con los niveles de acceso autorizados, los datos e información necesaria para la correcta explotación de los aplicativos informáticos de su ámbito.
 - g) Coordinar y mantener permanentemente informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla y cumplir otras funciones afines que le asigne.
 - h) Realizar funciones acorde con el Manual de Organización y Funciones del centro asignado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none">• Red Asistencial Sabogal – Hospital II Lima Norte, de acuerdo al área contratante del punto 1. Objeto de Convocatoria.
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Inicio Julio del 2013• Hasta el 30 de Setiembre del 2013 (sujeto a renovación)
Remuneración Mensual	<ul style="list-style-type: none">• Indicado en el numeral 1 (Objeto de la Convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">• La jornada es de 150 horas mensuales. Según la necesidad de servicio los contratados podrán ser trasladados a otro centro asistencial de la Red Asistencial Sabogal.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE	
1	Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	07 de Junio de 2013	OSPC –GCGP
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA			
3	Publicación en la Página WEB Institucional	A partir del 07 de Junio de 2013	OSPC-OCTIC

4	Inscripción o Presentación de la Hoja de Vida debidamente documentada	<p>24 de Junio del 2013 Médico Especialista, Enfermera 9:00 a 13:00 horas</p> <p>25 de Junio de 2013 Médico Especialista, Enfermera(o), Tecnólogo Médico, Digitador 9:00 a 13:00 horas.</p> <p>Auditorio Hospital Base Alberto Sabogal (Costado Banco de Sangre) Jr. Colina N° 1081 Bellavista-Callao</p>	ORR.HH
SELECCIÓN			
5	Evaluación del CV u Hoja de Vida	A partir del 26 al 27 de Junio de 2013	ORR.HH.
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de Curricular u Hoja de Vida	01 de Julio de 2013 A partir de las 14:30 am horas (Marquesinas Ofic. RR.HH. – 1er. Piso en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	ORR.HH.
7	Evaluación de Conocimientos	03 de Julio de 2013 A partir de las 9:00 horas (Auditorio Hospital Base Alberto)	ORR.HH.
8	Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	04 de Julio de 2013 A partir de las 14:00 horas (Marquesinas Ofic. RR.HH. – 1er. Piso)	ORR.HH.
9	Evaluación Personal	05 de Julio de 2013 A partir de las 8:30 horas (Auditorio Hospital Base Alberto)	ORR.HH.
10	Publicación de Resultados de la Evaluación Personal	08 de Julio de 2013 A partir de las 16:30 horas (Marquesinas Ofic. RR.HH. 1er. Piso)	ORR.HH.
11	Publicación del Resultado Final	09 de Julio de 2013 A partir de las 16:30 horas (Marquesinas Ofic. RR.HH. 1er. Piso)	ORR.HH.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato	A partir del 10 de Julio de 2013	ORR.HH. RAS (CERP - 1er. Piso)
13	Registro del Contrato		

(I) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(II) Todas las publicaciones se efectuarán en las Marquesinas de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

(III) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD

(IV) ORR.HH. de la Red Asistencial donde postula.

(V) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban.

La evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR (Hoja de Vida)		30		30
A	Formación			
B	Experiencia Laboral			
C	Capacitación			
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS		50	26	50
EVALUACION PERSONAL		20	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) y Curriculum Vitae en Fólder Manila A-4 documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

Lima, 10 de Junio del 2013